

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO
POLITÉCNICO NACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.I NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

I.I.I EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Está integrado por el saldo de la cuenta de Bancos por 86,189,685 pesos, Inversiones Temporales por 263,534,376 pesos. Su saldo al 31 de diciembre de 2022 por cuenta y tipo de origen del recurso (Fiscal o Donativo) se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCEPTO	BANCOS	INVERSIONES TEMPORALES	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL 2022
RECURSOS FISCALES				23,618,084
BANAMEX				
CTA. NO. 658120 SUC. 7004	23,618,084			
RECURSOS POR DONATIVOS				326,105,977
BBVA BANCOMER				
CTA. NO. 0482228181	1,818,944			
CTA. NO. 0108221154	23,024,710			
CTA. DE INV. NO. 2047119399		258,192,748		
BANAMEX				
CTA. NO. 5306877 SUC.375	37,717,947			
CTA. NO. 5319316 SUC.375	10,000			
CTA. DE INV. NO. 191871025		5,341,628		
SANTANDER				
CTA. NO. 65504478721				
FONDOS FIJOS DE CAJA			0	
Total de Efectivo y Equivalente				349,724,061

Las cuentas de inversión se abrieron en instituciones bancarias, estos recursos se tienen en Fondos de Inversión con papeles gubernamentales.

I.I.II DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Su saldo corresponde a la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, su integración es la siguiente:

CONCEPTO	2022
Deudores Diversos (a)	97,638
Anticipo para Gastos (b)	239,738
Apoyos Económicos (c)	279,951
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	617,327

(a) Los Deudores Diversos se refieren a los montos a favor de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional (COFAA-IPN), derivados principalmente de operaciones diferentes a los anticipos para gastos o apoyos económicos, generalmente por el pago en demasía o en exceso de sueldos, becas o a proveedores y contratistas.

(b) Los Anticipos para Gastos se refieren a recursos otorgados a las Unidades Académicas y Administrativas del IPN y de la COFAA-IPN para la realización de eventos o trabajos relacionados con sus actividades sustantivas, estos recursos principalmente se destinan para compras menores que no pueden ser adquiridas a través de la Dirección de Adquisiciones. La Dirección de Administración y Finanzas ha establecido acciones para que los saldos de estas cuentas queden comprobados en un corto plazo.

(c) Los Apoyos Económicos son los recursos que la COFAA-IPN otorga al personal docente del Instituto Politécnico Nacional (IPN) con la finalidad de fomentar su excelencia académica, a través de su asistencia y/o participación en eventos académicos específicos, para la publicación de artículos científicos o tecnológicos en revistas especializadas nacionales e internacionales; así como para que las Unidades Académicas del Instituto realicen eventos académicos. La Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN realiza las gestiones necesarias para la pronta comprobación de gastos o la recuperación de los remanentes.

I.I.III INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Corresponde a las acciones o al capital social que detenta esta Entidad en otras instituciones y que al 31 de diciembre de 2022 se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2022

CONCEPTO	2022
Inversiones Financieras a Largo Plazo	
Educal S. A. de C.V. (a)	2,086,298
Teléfonos de México S.A. de C.V.	16,464
Reexpresión de Inversiones en Acciones (b)	32,367
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo	2,135,129

(a) Educal S.A. de C.V. Entidad Paraestatal de la Administración Pública Federal sectorizada en la Secretaría de Cultura. Se constituyó legalmente en 1982, en su origen el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico. En 1988, el Consejo de Administración de EDUCAL determinó reactivar las actividades de la entidad y asumir las actividades de la Ex-Dirección de “El Correo del Libro”, dependiente de la Dirección General de Publicaciones de la SEP, la cual le transfirió el programa incluyendo recursos económicos y personal de confianza a fin de continuar con las funciones de distribución y comercialización de las publicaciones editadas por el sector educativo y cultural. En 1989, con la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) la empresa pasó a formar parte de los organismos y entidades coordinados por ese Consejo.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en el año 2001, se modificó el estatuto social, siendo su principal objeto social a partir de esta fecha:

- Realizar nacional e internacionalmente las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.

La COFAA-IPN, participa como accionista del 0.27% de Educal S. A. de C.V. como consta en Escritura Pública Número 31,969 dada ante la fe del Notario Público Número 126 de la Ciudad de México el día diecisiete de enero de dos mil once.

(b) Representa la reexpresión acumulada de la inversión accionaria de Teléfonos de México al año 2007, ya que a partir del ejercicio 2008 se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria en base a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP-007) “Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación” vigente en 2007;

en la actualidad se aplica el criterio del segundo párrafo del Lineamiento D.- Reexpresión del apartado IV. Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente en 2022.

I.I.IV DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2022 está integrado por la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo:

CONCEPTO	2022
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	
Deudores Diversos a Largo Plazo (a)	3,950,435
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,950,435

(a) Este importe muestra principalmente el saldo de los adeudos de becarios que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis que elaboraba la entonces Dirección de Especialización Docente e Investigación Científica y Tecnológica (DEDICT). Esa dirección le informó al Departamento Jurídico para que efectuara los trámites legales de recuperación y a la Dirección de Administración y Finanzas para su registro contable y seguimiento hasta la recuperación total del adeudo. Debido a que el tiempo de recuperación del adeudo es mayor a un año, se clasifican a largo plazo.

I.I.V BIENES INMUEBLES

A finales del ejercicio 2016, se hizo el registro contable del terreno ubicado en la calle de Transportistas, Número 60 (zona conocida como cabeza de Juárez), Alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México, por un monto de **11,126,200 pesos**, enajenado a título gratuito por el entonces Gobierno del Distrito Federal en favor de la COFAA-IPN el 16 de agosto de 2011, dado en sustitución por el terreno que tenía en propiedad la COFAA-IPN y que se encuentra ubicado en la calle de Biógrafos y Eje 5 sur la Purísima, Delegación Iztapalapa y en el que actualmente la Coordinación Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa tiene sus oficinas. El alta de este inmueble se realizó con base en el Contrato a Título Gratuito celebrado entre el Gobierno del Distrito Federal y la COFAA-IPN por carecer de Título de Propiedad.

Este terreno pasará al IPN para su uso, una vez que se tenga la documentación correspondiente al Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México, a fin de cumplir con el numeral 8 del Contrato celebrado entre la COFAA-IPN y el entonces Gobierno del Distrito Federal; ya que el Consejo General Consultivo emitió dictamen favorable para recibir dicho terreno de parte de esta Comisión.

En el mes de agosto de 2018, se registró el avalúo calculado por la Dirección de Avalúos de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México con fecha del 01 de agosto de ese mismo año, en el cual determinaron que el valor comercial actualizado de dicho predio asciende a la cantidad de **14,142,750 pesos**.

I.I.VI BIENES MUEBLES Y DEPRECIACIÓN

Representa el valor del mobiliario y equipo registrado a valor de adquisición, así como su reexpresión, la cual expresa el valor actualizado mediante la aplicación en el costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aplicados conforme a los vigentes hasta el año 2007.

Los bienes muebles se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2022 como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN	2022
1.2.4.1.1.1.	Muebles de oficina y estantería (Valor histórico)	10%	1,478,896
1.2.4.1.1.2.	Reexpresión de Muebles de oficina y estantería (a)		408,232
1.2.4.1.2.1.	Muebles, excepto de oficina y estantería (Valor histórico)	10%	14,385
1.2.4.1.2.2.	Reexpresión de Muebles, excepto de oficina y estantería (a)		10,616
1.2.4.1.3.1.	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (Valor histórico)	31%	5,754,749
1.2.4.1.3.2.	Reexpresión de Equipo de cómputo y de tecnologías de la información (a)		176,559
1.2.4.1.9.1.	Otros mobiliarios y equipos de administración (Valor histórico)	10%	1,276,164
1.2.4.1.9.2.	Reexpresión de Otros mobiliarios y equipos de administración (a)		683,534
1.2.4.2.1.1.	Equipos y aparatos audiovisuales (Valor histórico)	10%	972,509
1.2.4.2.1.2.	Reexpresión de Equipos y aparatos audiovisuales (a)		109,576
1.2.4.2.3.1.	Cámaras fotográficas y de video (Valor histórico)	10%	67,429
1.2.4.2.3.2.	Reexpresión de Cámaras fotográficas y de video (a)		19,172
1.2.4.2.9.1.	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo (Valor histórico)	10%	27,039
1.2.4.2.9.2.	Reexpresión de Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo (a)		21,920
1.2.4.3.1.1.	Equipo médico y de laboratorio (Valor histórico)	10%	312,122
1.2.4.3.1.2.	Reexpresión de Equipo médico y de laboratorio (a)		90,792
1.2.4.3.2.1.	Instrumental médico y de laboratorio (Valor histórico)	10%	36,459
1.2.4.3.2.2.	Reexpresión de Instrumental médico y de laboratorio (a)		18,957
1.2.4.4.1.1.	Automóviles y equipo terrestre (Valor histórico)	25%	2,869,887
1.2.4.4.1.2.	Reexpresión de Automóviles y equipo terrestre (a)		100,093
1.2.4.6.2.1.	Maquinaria y equipo industrial (Valor histórico)	10%	427,288
1.2.4.6.2.2.	Reexpresión de Maquinaria y equipo industrial (a)		107,075
1.2.4.6.3.1.	Maquinaria y equipo de construcción (Valor histórico)	10%	47,686
1.2.4.6.3.2.	Reexpresión de Maquinaria y equipo de construcción (a)		30,660
1.2.4.6.5.1.	Equipo de comunicación y telecomunicación (Valor histórico)	10%	350,471
1.2.4.6.5.2.	Reexpresión de Equipo de comunicación y telecomunicación (a)		426
1.2.4.6.6.1.	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (Valor histórico)	10%	19,426
1.2.4.6.6.2.	Reexpresión de Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos (a)		830
1.2.4.6.7.1.	Herramientas y máquinas-herramienta (Valor histórico)	35%	234,856
1.2.4.6.7.2.	Reexpresión de Herramientas y máquinas-herramienta (a)		315,424
1.2.4.6.9.1.	Otros equipos (Valor histórico)	10%	63,828
1.2.4.6.9.2.	Reexpresión de Otros equipos (a)		553
1.2.4.7.1.1.	Bienes artísticos, culturales y científicos (Valor histórico)	10%	16,560
1.2.4.7.1.2.	Reexpresión de Bienes artísticos, culturales y científicos (a)		20,968
1.2.4.9.1.2.	Otros bienes muebles, inversión por donativos		0
Total de Bienes Muebles			16,085,141

CUENTA PÚBLICA 2022

La Depreciación Acumulada de Bienes Muebles se calcula mediante el método de línea recta con base en la vida útil de los bienes al final del ejercicio y se integra de la siguiente forma:

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	2022
1.2.6.3.1.1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (Valor Histórico)	8,352,911
1.2.6.3.1.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración (b)	1,278,942
1.2.6.3.2.1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (Valor Histórico)	1,062,002
1.2.6.3.2.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (b)	150,668
1.2.6.3.3.1.	Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (Valor Histórico)	345,069
1.2.6.3.3.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio (b)	109,749
1.2.6.3.4.1.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (Valor Histórico)	2,869,887
1.2.6.3.4.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte (b)	100,093
1.2.6.3.6.1.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (Valor Histórico)	1,104,040
1.2.6.3.6.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (b)	454,968
1.2.6.3.7.1.	Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos (Valor Histórico)	13,010
1.2.6.3.7.2.	Reexpresión de Depreciación Acumulada de Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos (b)	20,968
Total de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		15,862,307

(a)(b) Los saldos de estas cuentas representan la reexpresión acumulada al año 2007; ya que a partir del ejercicio 2008 se aplicó la Desconexión de la Contabilidad Inflacionaria en base a la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP-007) "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente en 2007; Actualmente se aplica el criterio del segundo párrafo del Lineamiento D.- Reexpresión del apartado IV. Lineamientos Contables del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente en 2022.

PASIVO

I.I.VII CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra por las cuentas contables por pagar a corto plazo de Servicios Personales, Proveedores, Retenciones y Contribuciones de Impuestos y Otras Cuentas al 31 de diciembre de 2022, la integración por cada cuenta es la siguiente:

▢ **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

CONCEPTO	2022
Servicios Personales por Pagar	
Sueldos, salarios y prestaciones (a)	2,084,636
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	
Aportaciones al FOVISSSTE (b)	618,709
Aportaciones al SAR (b)	255,305
Aportaciones al ISSSTE (b)	3,262
Aportaciones al SCESA (b)	213,769
Cuotas al SCESA (b)	1,180,088
Cuotas al ISSSTE (b)	3,175
Aportaciones al Ahorro Solidario (b)	159,835
Cuotas al Ahorro Solidario (b)	49,180
Operaciones con Terceros, Acreedores Diversos por Retenciones	
Sindicato de Trabajadores (c)	17,842
Aseguradora Patrimonial Vida, SA CV (c)	83,097
Metlife México S.A. (c)	16,760
Total de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,685,658

CUENTA PÚBLICA 2022

(a) Sueldos o prestaciones no pagadas al 31 de diciembre de 2022.

(b) Son las provisiones de las aportaciones y las cuotas de seguridad social retenidas a los trabajadores de la Comisión para su pago quincenal o bimestral.

(c) Retenciones hechas por nóminas no pagadas al acreedor al 31 de diciembre de 2022

□ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2022
Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo	
ISR Otras Retenciones (d)	188,735
ISR Retenciones por Asimilados a Salarios (d)	9,991
ISR Retenciones por Salarios (d)	5,932,055
ISR Retenciones por Servicios Profesionales (d)	2,732
IVA Retenciones Personas Físicas (d)	129,507
IVA Retenciones por Servicios Profesionales (d)	2,914
Impuestos sobre Nómina y Otros que deriven de una relación Laboral	
Impuesto sobre Nómina	677,469
Total de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,943,403

(d) Corresponde a las retenciones de impuestos federales que se efectuaron por cada tipo durante el mes de diciembre del año en curso y que se declararán a más tardar el 17 de enero de 2023.

□ **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

CONCEPTO	2022
TESOFE	
Intereses (e)	4,468
Devoluciones (f)	34,706
Laudos	
Laudos (g)	87,516
Total de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	126,690

(e) Corresponde a la provisión de los rendimientos obtenidos durante el mes en la cuenta bancaria donde se depositan los Recursos Fiscales y que se enterarán a la Tesorería de la Federación durante los primeros días del próximo mes.

(f) Recursos Fiscales pendientes de ser devueltos.

(g) Cuotas retenidas de seguridad social por laudos pagados, la COFAA-IPN se encuentra en espera de recibir el monto de las cuotas calculadas por la CONSAR para su pago.

I.I.VIII OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	2022
Cheques Pendientes de Cobro	
2019 (a)	157,528
2020 (a)	393,591
2021(a)	46,858
2022 (a)	463,126
Acreedores Diversos	
Depósitos no identificados (b)	35,714
Total de Otros Pasivos a Corto Plazo	1,096,817

(a) Provisiones de sueldos, prestaciones, gratificaciones de fin de año y otros, no reclamados por los beneficiarios, que se encuentran pendientes de pago. Se analizan los importes para promover su cancelación, en base a lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.

(b) Se realiza continuamente el análisis de los depósitos no identificados con la finalidad de reclasificarlos al concepto correcto con base en la documentación soporte.

I.II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

I.II.I INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La COFAA-IPN en su carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, auxiliar del IPN, en cumplimiento con la normatividad y objetivos que le dieron origen, promueve y gestiona donativos provenientes de diferentes sectores de la sociedad, estos donativos en efectivo o especie, tienen la finalidad de fortalecer la calidad en la Educación Media Superior, Superior y de Investigación del IPN, no obstante, también se considera una Entidad apoyada por el Gobierno Federal, ya que; tiene asignado un subsidio proveniente de este.

Los ingresos de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Operación	264,095,161
Ingresos Financieros (Por Inversiones de Donativos) (a)	21,249,832
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Donativos en Efectivo NM y NS (b)	5,315,348
Donativos en Efectivo Específicos (b)	5,840,220
Donativos en Efectivo Posgrado (b)	1,708,860
Diversos	94,332
Remanentes	12,166
Total de Ingresos y Otros Beneficios	298,315,919

(a) Son rendimientos generados por los donativos captados por esta Entidad.

(b) Son donativos otorgados por alumnos, padres de familia y empresas privadas para Centros de Nivel Medio **(NM)**, Escuelas y Unidades de Nivel Superior **(NS)**; así como, para Centros de Investigación del IPN.

I.II.II GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Los gastos se encuentran integrados al 31 de diciembre de 2022 de la siguiente manera:

CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	DONATIVOS	TOTAL 2022
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	151,968,959	2,513,488	154,482,447
Materiales y Suministros	119,502	5,249,128	5,368,630
Servicios Generales	4,635,648	17,345,312	21,980,960
Bienes Muebles y Inmuebles		9,068,043	9,068,043
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas			
Ayudas Sociales (Becas)	105,138,556	1,272,930	106,411,486
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias			
Otros Gastos (comprobaciones de ejercicios anteriores)		302,461	302,460
Total de Gastos y Otras Pérdidas	261,862,665	35,751,362	297,614,026

La COFAA-IPN tuvo gastos contables por 234,352,019 pesos, el registro de estas erogaciones se hizo con base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal y al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC.

I.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

I.III.I HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Su saldo al 31 de diciembre de 2022 se integra por:

CONCEPTO	2022
Aportaciones	18,141,669
Donación de Capital (a)	12,379,864
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,129,826
Total Patrimonio Contribuido	34,651,359

(a) El incremento por 10,695 pesos, corresponde a los bienes muebles recibidos en donación y dados de alta en el inventario de activo fijo de la Entidad.

I.III.II HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

Se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2022
Saldo inicial	322,590,743
Resultado del Ejercicio	701,893
Rectificación de resultados del ejercicio anterior	-4,027
Saldo Final	323,288,609

La variación entre ambos ejercicios corresponde principalmente al resultado del ejercicio 2022.

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se presenta el análisis de las cifras iniciales y finales del Efectivo y Equivalentes al Efectivo que figuran al final del periodo en el Estado de Flujos de Efectivo, su composición es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO FINAL (31/dic/22)	SALDO INICIAL (01/Ene/22)
Efectivo en Bancos- Tesorería		
Efectivo en Bancos- Dependencias	86,189,685	80,192,952
Inversiones Temporales	263,534,376	273,602,414
Fondos con Afectación Específica	0	
Total de Efectivo y Equivalentes	349,724,061	353,795,366

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación (Estado de Flujos de Efectivo) y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (Estado de Actividades) es la siguiente:

CONCEPTO	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	701,893
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	
Depreciación	312,169
Amortización	
Incrementos en las provisiones	
Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	
Disminución en derechos a recibir o equivalentes a corto y largo plazo (a)	(5,085,367)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(4,071,305)

- (a) Se determina en base a los movimientos de origen y aplicación de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente, Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo, cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Pasivos a Corto Plazo en el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022.

I.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Con la finalidad de atender los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables en los formatos emitidos para tal fin:

Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)	
1 Total de Ingresos Presupuestarios	298,267,955
2 Más Ingresos Contables No Presupuestarios	47,964
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios (a)	47,964
3 Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4 Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	298,315,919

(a) Corresponde al reintegro que realizaron funcionarios de la COFAA-IPN por el pago en demasía por diferencias por incremento salarial, concepto que corresponde a un ingreso contable no así presupuestalmente.

CUENTA PÚBLICA 2022

Conciliación entre los Egresos presupuestarios y contables Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022 (Cifras en pesos)	
1 Total de Egresos Presupuestarios	306,299,072
2 Menos Egresos Presupuestarios No Contables	18,996,386
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestales no contables (a)	18,996,386
3 Más Gastos Contables No Presupuestales	10,311,340
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida, deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestales (b)	10,311,340
4 Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	297,614,026

CUENTA PÚBLICA 2022

(a) La integración de esta partida es como sigue:

Capitulo 1000.- Recursos Fiscales.- Anticipos para gastos, autorizado a empleados.	13,746
Capitulo 3000.- Recursos Fiscales.- Impuestos sobre nómina.- Impuestos pagados con recursos de 2022 en enero por presupuestos.	854,912
Capitulo 3000.- Recursos Propios.- Pago de nómina UPEV, pagada por presupuestos en enero 2022 y registrada en diciembre 2021 por contabilidad.	3,735,231
Devengado derivado de las aportaciones e impuestos sobre nómina y de la nómina de servicios personales 2022.	10,008,883
Remanente correspondiente a servicios personales, pendientes de reintegrar a la TESOFE.	3,422,708
Capitulo 3000.- recursos Propios.-Pago de recargos y actualizaciones de declaraciones complementarias de 2019 y 2020(Asunto en Departamento Jurídico de la COFAA-IPN).	960,906
Suma	18,996,386

(b) La integración de esta partida es la siguiente:

Capitulo 1000.- Recursos Fiscales.- Aportaciones e impuestos devengados no pagados	9,249,449
Capitulo 3000.- Recursos Fiscales.- Devengado de los laudos laborales no pagados	749,637
Capitulo 1000.- Recursos Propios.- Impuesto devengado no pagado	9,793
Comprobación de cuentas deudoras del ejercicio anterior	302,461
Suma	10,311,340

II NOTAS DE MEMORIA

II.I CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

JUICIOS LABORALES

Con base en 12 demandas hechas por ex trabajadores de la COFAA-IPN y pendientes de ser resueltas por el Tribunal competente, se ha registrado contablemente en cuentas de orden bajo este concepto, un monto por 5,965,935 pesos, este importe es informado por el Departamento Jurídico y podrá afectar a la COFAA-IPN en el momento en que se emita un laudo desfavorable, ya que, derivaría en una obligación de pago.

DEUDORES POR BECAS SIN CONVENIO

Se tienen registrados al 31 de diciembre de 2022 en cuentas de orden contable para su control y seguimiento, el adeudo de 5 becarios por un importe de 1,589,231 pesos, a la fecha no han suscrito convenio de pago con la COFAA-IPN, dicho adeudo se debe a que infringieron el reglamento en la justificación del otorgamiento de la beca, con base en el análisis efectuado por el entonces DEDICT. El área jurídica de la COFAA-IPN se encuentra realizando los trámites necesarios para su recuperación.

II.II CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

La COFAA-IPN en cumplimiento con lo establecido en el Lineamiento Contable A “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2022, registra en cuentas de orden, el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como de los egresos.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los saldos de las cuentas al cierre de este periodo son:

INGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Ingresos Aprobado	440,784,290
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	142,360,606
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	440,784,290
Aprobado Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	298,423,684

EGRESOS	IMPORTE
Presupuesto de Egresos Aprobado	440,784,290
Presupuesto de Egresos por Ejercer	108,442,380
Presupuesto de Egresos Modificado	440,784,290
Presupuesto de Egresos Comprometido	29,796,707
Presupuesto de Egresos Devengado	7,362,001
Presupuesto de Egresos Ejercido	(173,534)
Presupuesto de Egresos Pagado	295,356,736

III NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la COFAA-IPN a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La COFAA-IPN a través de la Dirección de Administración y Finanzas, colabora en el proceso de pago oportuno a los proveedores y contratistas que realizan los servicios de mantenimiento y equipamiento de laboratorios y talleres en un sentido de integralidad, que mejore la infraestructura de las Dependencias Politécnicas. Así mismo, genera los trámites de pago por concepto de becas y apoyos económicos, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la práctica académica y de investigación, en todas las áreas del conocimiento y en los tres niveles educativos del IPN.

Para el ejercicio 2022 la COFAA-IPN participa en 6 programas presupuestales:

- O001.- Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.
- E007.-Prestación de Servicios de Educación Media Superior.
- E010.-Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado.
- E021.-Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.
- S243.-Programa Nacional de Becas.
- M001.-Actividades de Apoyo Administrativo.

El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la S.E.P. mediante su oficio No. DGPYRF-10.3-4313-2021 del 13 de diciembre de 2021, comunicó a la Comisión el techo de gasto aprobado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2022 por un monto de \$260,784,290.00 (Doscientos sesenta millones setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.).

El presupuesto que se comunica es el resultado de la aplicación de medidas que promueven la eficacia y eficiencia presupuestaria, justificadas por el complejo entorno internacional y la necesidad de llevar a cabo una presupuestación con enfoque base cero que privilegia los programas presupuestarios prioritarios, todo esto con el propósito de que se promuevan las acciones que permitan comprometer y devengar el presupuesto autorizado con el fin de cumplir oportunamente las metas asociadas a su ejecución de todos sus programas.

Por otra parte, se tiene un presupuesto autorizado estimado para recursos propios por un monto de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100 M.N.). Asimismo, esta Comisión a través del Departamento de Procuración de Fondos de la Dirección Técnica y de Promoción continúa promoviendo y gestionando los donativos de los organismos oficiales y privados, así como de los alumnos, padres de familia y particulares para contar con la suficiencia para otorgar apoyo técnico y financiero al Instituto Politécnico Nacional, para la mejor realización de sus finalidades.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La COFAA-IPN se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 1967; tal disposición se abrogó mediante Decreto Presidencial publicado el 22 de abril de 1982, y en dicha publicación se ratifica la naturaleza jurídica de la Entidad.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado, No Empresarial y No Financiero de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio; coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Su objeto es el apoyar técnica y económicamente al IPN, para la mejor realización de sus finalidades, principalmente a través de las siguientes funciones:

Promover y gestionar aportaciones y donativos; otorgar apoyo técnico y financiero; canalizar recursos adicionales al IPN para la preparación, actualización y especialización de sus profesores e investigadores; proporcionar apoyo

financiero para el desarrollo de programas e investigación así como promover el aprovechamiento de los resultados obtenidos de dicha investigación; proveer de equipos, accesorios y materiales adecuados a los talleres y laboratorios, coadyuvar en la organización y operación de los servicios educativos que requieran las escuelas, centros y unidades de enseñanza e investigación; proponer y otorgar los estímulos apropiados para que profesores e investigadores del IPN ocupen su tiempo exclusivamente en el desempeño de sus actividades académicas; proporcionar recursos financieros y asistencia técnica para el mantenimiento y conservación de las instalaciones y equipos del IPN y apoyar el desarrollo de las actividades culturales y educativas.

La COFAA-IPN por las actividades que realiza tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, así mismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN, de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los ingresos descritos en el inciso anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- No está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.

La administración de la COFAA del IPN está a cargo de la H. Junta Directiva y del Secretario Ejecutivo, de acuerdo a las atribuciones que les confiere el Decreto de Creación y la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Cuenta con una estructura organizacional básica que consta del Secretario Ejecutivo, tres Direcciones, once Departamentos, un Titular del Órgano Interno de Control (OIC) y tres titulares de área adscritos al mismo OIC.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sus actividades y prácticas contables están reguladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), por los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como por los decretos, acuerdos y comunicados que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su portal web con fecha 14 de enero de 2022, publicó en el apartado de Documentos, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente para el año 2022.

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables y financieras utilizadas para la formulación de los Estados Financieros:

6.1.- El registro de las operaciones se apega al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) emitidos por el CONAC, a los Lineamientos Contables y Normas emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

6.2.- El CONAC emitió el 23 de diciembre de 2020 las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas y en conjunto con el MCG SP vigente, se consideró la siguiente estructura aplicable a la COFAA-IPN:

□ Información Contable

- ◆ Estado de Actividades
- ◆ Estado de Situación Financiera
- ◆ Estado de Variación del Patrimonio
- ◆ Estado de Cambios en la Situación Financiera
- ◆ Estado de Flujos de Efectivo

- ◆ Estado Analítico del Activo
- ◆ Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- ◆ Informe sobre Pasivos Contingentes

- ◆ Notas a los Estados Financieros

□ Información Presupuestaria

- ◆ Estado Analítico de Ingresos
- ◆ Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo del Gasto.

6.3.- Reconocimiento de los efectos de la inflación.- El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emitió la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación”, cuya entrada en vigor aplica a partir del 1 de enero de 2008, la cual, establece las reglas que deben observarse para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera y para tales efectos la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04) “Reexpresión” en donde se había establecido que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo, es decir se realizará una desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Se entiende como entorno económico no inflacionario, cuando la inflación es poco importante y se considera controlada en el país; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%). Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

A partir del ejercicio de 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 “Reexpresión”, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen, con base en el segundo párrafo del Lineamiento Contable D “Reexpresión” del MCGSPF.

6.4.- Efectivo y equivalentes. - Hasta el 31 de diciembre de 2013, se recibía mediante depósito en cuenta bancaria, el subsidio que mensualmente le correspondía según su presupuesto de ingresos autorizado de recursos fiscales. Mediante oficio número OM/1150/2013 la SEP informó que la COFAA-IPN a partir del ejercicio 2014, utilizaría la emisión de Cuentas por Liquidar Certificadas para cubrir sus obligaciones de pago a favor de los beneficiarios directos; modificándose así, el depósito en cuenta bancaria, así como la forma en que la COFAA-IPN paga sus gastos de recursos fiscales.

6.5.- Inversiones temporales. - Se valúan al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Los rendimientos devengados de Recursos Fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) sin que se registren en los Estados Financieros como Ingresos.

6.6.- Bienes Inmuebles y Bienes Muebles. - Hasta el 31 de diciembre de 2007, los Bienes Muebles expresan su valor actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos.

6.7.- Inversiones Financieras a Largo Plazo. - Se encuentran registradas a su costo histórico. No se reconoce efecto alguno en el estado de resultados por los incrementos o decrementos en la inversión de cada año, su actualización se encuentra a 2007.

6.8.- Obligaciones laborales. - Con base en el numeral 2 del Lineamiento Contable E.-"Obligaciones Laborales", en virtud de que el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado "B"), se registran en el resultado del año en que se generan.

6.9.- Régimen fiscal. - La COFAA-IPN es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal y por las actividades que realiza tienen las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

- Recibe su ingreso a través de subsidio que le proporciona el Gobierno Federal, asimismo, está autorizada a recibir donativos, los cuales provienen principalmente de los alumnos del IPN, así como de las sociedades de padres de familia y particulares, por lo que se considera que por dichos ingresos la COFAA-IPN no está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Los ingresos descritos en el párrafo anterior no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado.
- No está sujeta a la participación de utilidades a los trabajadores.

6.10.- Ingresos por donativos en especie. - La COFAA-IPN recibe ingresos en especie correspondientes a bienes muebles que alumnos, ex-alumnos, padres de familia, profesores del IPN y particulares donan a los Centros Educativos del IPN, debido a que los bienes ya han sido destinados al beneficiario que determina el donante, son entregados en sus instalaciones.

A partir del cierre del ejercicio 2017 los donativos en especie se dejaron de registrar en el ingreso y gasto y se comenzaron a registrar en el activo fijo y patrimonio de la COFAA-IPN para posteriormente registrar el movimiento de disminución por el importe de los donativos recibidos entre las mismas cuentas, ya que estos bienes son entregados al IPN mediante la cesión de derechos.

7.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

A fin de informar de una manera más detallada acerca de este rubro, es importante remitirse al numeral I.I.V Bienes Inmuebles y I.I.VI Bienes Muebles y Depreciación de estas Notas a los Estados Financieros.

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Al 31 de diciembre de 2022, la COFAA-IPN reporta una captación por un monto total de \$298,315,920 (Doscientos noventa y ocho millones trescientos quince mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$264,248,743 (Doscientos sesenta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), corresponden a recursos fiscales y \$34,067,177 (Treinta y cuatro millones sesenta y siete mil ciento setenta y siete pesos 00/100 M.N.), a recursos captados por donativos, integrados de la siguiente manera:

Ingresos Cobrados de Recursos Fiscales	Importe
Servicios Personales	154,474,539
Materiales y Suministros	0
Servicios Generales	4,635,648
Becas	105,138,556
Total de Ingresos Cobrados de Recursos Fiscales	264,248,743
Ingresos Cobrados de Recursos Propios	Importe
Inscripciones y reinscripciones –	
-Nivel medio y superior	5,315,348
-Posgrado	1,708,860
Donativos Específicos	5,840,220
Otros Ingresos	21,202,749
Total de Ingresos Cobrados de Recursos Propios	34,067,177
Ingresos Pendientes de Recaudar	Importe
Recursos Fiscales	-3,465,693
Recursos Propios	145,826,299
Total de Ingresos Pendientes de Recaudar	142,360,606

11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

12.-CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

13.-PROCESO DE MEJORA

La COFAA-IPN, con base a las observaciones y acciones de mejora emitidas y propuestas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad, y comparabilidad de la información financiera y presupuestaria, como base para el control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de sus objetivos institucionales, promueve su seguimiento y atención, de conformidad con las medidas correctivas y preventivas que permitan solventar y evitar la recurrencia de observaciones, así como las acciones de mejora propuestas, en los programas que participa la COFAA-IPN de los que se puede referir al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional (PTAR), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y concertadas con las áreas operativas, que en conjunto fomenten el ejercicio óptimo y transparente de los recursos públicos y la rendición de cuentas sobre la gestión de la administración, con los avances y resultados que se informan al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), así mismo los compromisos asumidos en Bases de Colaboración, suscritas por la Secretaría de la Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública y el Programa Anual de Evaluación a los programas presupuestarios (PAE) coordinado por la Secretaría de la Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

14.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Se informa que con oportunidad se reportó en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) las adecuaciones presupuestarias para el cierre 2022, no así en el MAPE por cuestiones técnicas.

Se encuentra pendiente de reintegrar a la TESOFE la cantidad de 3,422,708, dicha cantidad se encuentra en la cuenta fiscal de la COFAA-IPN, y será reintegrada en el momento en que se apertura el sistema.

16.-PARTES RELACIONADAS

Para fines de los Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2022 y por el periodo terminado en esa fecha, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la COFAA-IPN.

17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2022.

Autorizó: MTRO. NOEL MIRANDA MENDOZA

Cargo Secretario Ejecutivo

Elaboró: C.P. MAURICIO MADRIGAL SÁNCHEZ

Cargo Director de Administración y Finanzas